

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Table with 2 columns: Field Name and Value. Sections include: Factura (FACT) EMISIÓN (Fecha Emisión, Emisor, Establecimiento, Receptor, Monto Total, No. de acceso); CERTIFICACIÓN (Autorización, Serie, Número del DTE); and ACEPTACIÓN SAT (Acuse de recibo, Fecha de la consulta).

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/

Factura

JORGE ARTURO, CASTRO IZAGUIRRE
 Nit Emisor: 86864831
JORGE ARTURO CASTRO IZAGUIRRE
 BOULEVARD CENTRO MEDICO MILITAR 15-01 zona 17, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 9C08EC8B-74FC-44BE-BFC3-A21176637E19
 Serie: 9C08EC8B Número de DTE: 1962689726
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-mar-2023 11:42:56
 Fecha y hora de certificación: 08-mar-2023 11:42:56
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS TECNICOS prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/03/2023 al 31/03/2023, según contrato No. 081-2023	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143
TOTALES:					0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



CANCELADO

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RÁZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS TÉCNICOS, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/03/2023 al 31/03/2023 PRESTADO A LA SUSCRITA A ENTERA SATISFACCION.

Vo.Bo.



Licda. Maritza Yadira Martínez Rangel
Inspector General
Inspectoría General
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2023.

FECHA:	31/03/2023 /
Actividades del Mes:	Del 01/03/2023 al 31/03/2023 /
Nombre del contratista:	Jorge Arturo Castro Izaguirre /
Número de Contrato:	081-2023 /
Vigencia del Contrato:	Del 03/01/2023 al 31/12/2023 /
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal" /
Servicios:	Técnicos /
Dirección quien Supervisa:	Inspectoría General /

ACTIVIDADES REALIZADAS:

<p>1.- Actividad 1.1) Prestar servicios Técnicos brindando apoyo a la Inspectoría General, analizando y elaborando la hipótesis preliminar de la averiguación, con base a la información y elementos de convicción con que cuenten los expedientes en los casos que le sean asignados.</p> <p>Se trasladan cinco expedientes para que mandatarios presenten denuncia ante el Ministerio Público en virtud que se reúnen los elementos para su viabilidad.</p> <p>Asimismo, se elaboraron siete hipótesis preliminares de averiguación con base a elementos de convicción, las cuales fueron incorporadas a cada uno de los expedientes relacionados.</p> <p>Los expedientes objeto de esta actividad son: IG-551-2019, IG-143-2020, IG-226-2022, IG-227-2022, IG-245-2022, IG 030-2023, IG-039-2023, IG-052-2023.</p>
<p>2.- Actividad 1.2) Apoyar en la elaboración de hoja de ruta por cada expediente, en la que se determine cada una de las acciones realizadas y a realizar.</p> <p>Los expedientes objeto de esta actividad son: IG-551-2019, IG-143-2020, IG-226-2022, IG-227-2022, IG-245-2022, IG 030-2023; IG-039-2023 IG-052-2023.</p>
<p>3.- Actividad 1.3) Proponer planes de averiguación en cada caso concreto, con base a la hipótesis planteada y realizar un listado preliminar de extremos y situaciones a determinar en la investigación de campo que se realice.</p> <p>Siguiendo el plan estratégico implementado el presente año, puntualmente reforzar el traslado y archivo de expedientes, que es la elaboración de hoja de ruta y estrategia de averiguación de todos los expedientes asignados a mi mesa, por lo que se realizaron catorce de las mismas.</p>
<p>4.- Actividad 1.4) Brindar apoyo recolectando todos los medios de convicción que se consideran necesarios para probar la posible comisión de un hecho ilícito.</p> <p>Se recolectaron la mayor cantidad posible de medios de convicción para tener el respaldo en los expedientes para un posible traslado.</p> <p>Los expedientes objeto de esta actividad son: IG-551-2019, IG-143-2020, IG-226-2022, IG-227-2022, IG-245-2022, IG 030-2023; IG-039-2023, IG-052-2023.</p>

5.- **Actividad 1.5)** Emitir informes periódicamente al Inspector General, sobre la situación y avance en el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Informe de actividades mensual

Total de asignados: 246

Trabajadores: 5

Ex trabajadores: 8

Total finalizados: 190

Total de traslados: 48

Total de requerimientos: 6

6.- **Actividad 1.6)** Emitir informe para la confirmación, modificación o ampliación de la hipótesis de averiguación a los extremos que le sean necesarios, en los casos que le sean asignados.

Los expedientes según la documentación, se debe realizar estrategia de averiguación, con el fin de presentar el hecho del mismo. Por lo que este mes mi mesa de trabajo, ya se encuentran con sesenta expedientes con dichos documentos.

7.- **Actividad 1.7)** Rendir informe final dentro de cada expediente asignado que justifique el archivo y/o traslado del mismo.

Se realizó informe circunstanciado en los expedientes en donde se trasladan para denuncia por concurrir los elementos para encuadrar en una acción ilícita.

Los expedientes objeto de esta actividad: IG-551-2019, IG-143-2020, IG-226-2022, IG-227-2022, IG-245-2022, IG 030-2023; IG-039-2023, IG-052-2023.

8.- **Actividad 1.8)** Participar en la averiguación de campo de hechos o actos que se conocen en la Inspectoría General, realizando las acciones correspondientes para perfilar a los involucrados de cada caso, emitiendo los respectivos informes.

Brinde apoyo de procuración y traslado de oficios de diferentes mesas de Inspectoría General, entablando comunicación con las instituciones siguientes: Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Familia con Competencia Especifica para Procesos de Divorcio por Mutuo Consentimiento y Ministerio Público, ambas del municipio y departamento de Guatemala; con el fin de perfilar e individualizar a involucrados de los diferentes casos que se encuentren en Inspectoría General. (IG-551-2019, IG-003-2023 y IG-052-2023)

9.- **Actividad 1.9)** Apoyar y participar en mesas de trabajo de Inspectoría General según se le asigne.

Se me fue asignada la mesa en la cual estoy a cargo de un total de 246 expedientes, de lo cual debo de incorporar toda la documentación con el fin de trasladar los expedientes al área correspondiente o su archivo definitivo.

10.- **Actividad 1.10)** Mantener actualizado el estatus de los casos que le sean asignados y trasladar la información de los mismos periódicamente y/o cuando sean requerido por la Inspectoría General.

Se requiere información periódica de una base de datos, con el fin de consolidar toda la información de Inspectoría General en un mismo documento.

Total de asignados: 246

Trabajadores: 5

Ex trabajadores: 8

Total finalizados: 190

Total de traslados: 48

Total de requerimientos: 6

A su vez existe instrucción de alimentar cada quince días una base de datos llamada base de índices Inspectoría General, con el fin de unificar los expedientes de Inspectoría. Base alimentada el 05 de marzo y 20 de marzo, ambas fechas del 2023.

11.- **Actividad 1.12)** Realizar otras actividades que le sean asignadas por el Inspector General en relación a los servicios contratados.

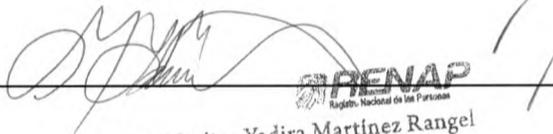
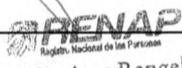
De manera verbal se me solicito brindar apoyo en las investigaciones de expedientes asignados a diferentes mesas de Inspectoría General, llevando oficios al Ministerio Público, Interpol Guatemala.

A su vez se apoyo al Departamento de Asuntos Técnico Administrativos a organizar el archivo de expedientes de Inspectoría General.

F


Jorge Arturo Castro Izaguirre

Vo. Bo.



Licda. Maritza Yadira Martínez Rangel
Inspector General
Inspectoría General
Sede del RENAP; Guatemala, Guatemala